

# LA MUJER Y EL PODER ECONÓMICO PÚBLICO

**Silvia Iranzo Gutiérrez**

*Técnico Comercial y Economista del Estado.*

*Profesora de CUNEF y de IEB*

## RESUMEN

El presente trabajo presenta una foto fija de la situación actual de la mujer en puestos de mando en el ámbito económico público en sentido amplio, es decir, incluyendo no solamente al poder ejecutivo, sino también al legislativo y judicial. Se trata de observar la representación de la mujer al frente de los distintos países y gobiernos, los ministerios de Economía y Finanzas, los bancos centrales, los organismos internacionales del área económica, las cámaras legislativas alta y baja de los parlamentos nacionales y la presidencia de los tribunales supremos. Los resultados no invitan a la complacencia, y queda claro que resta mucho por hacer en el terreno de la igualdad de género en el gobierno económico público.

## PALABRAS CLAVE

Mujer, Economía, Finanzas, Igualdad, Ministra, Presidente, Parlamento, Senado, Tribunal Supremo, Gobernadora, Banco central, PIB.

## 1. Introducción

La equiparación de la mujer con el hombre en el ejercicio del poder constituye desde hace algunos años una cuestión muy relevante de las agendas de gobiernos y entidades, tanto públicas como privadas. Los temas de igualdad de género, no solamente en su vertiente de no discriminación por sexo, sino también de promoción activa de la presencia de la mujer en puestos de ejercicio de altas responsabilidades, constituyen objeto de tratamiento en la actividad regulatoria pública, los programas de los partidos políticos y en los códigos de conducta de las empresas.

Una de las áreas en las que la mujer debería hallarse más presente, en cuanto a ejercicio de mayores responsabilidades, es en la economía, terreno que moldea y determina el bienestar de las sociedades, y que determina a su vez la cuantía de los recursos susceptibles de inversión en la promoción de la igualdad de oportunidades reales entre hombre y mujer.

El presente artículo tiene como objetivo mostrar una foto fija, a día de hoy (enero de 2019), de la situación comparativa de la mujer respecto al hombre al frente de los puestos de mando público que más influyen en la economía de los países, por el contenido

regulatorio de tales puestos y/o por la capacidad de asignar recursos escasos a fines competitivos. Ejemplos de tales puestos son las carteras ministeriales de Economía y Hacienda o los puestos de gobernador del banco central.

Se ha pretendido observar la situación de la mujer en el área comentada a nivel mundial. Para ello, se han incluido datos sobre los principales países del mundo por tamaño de PIB, de forma que el trabajo abarca economías que representan algo más del 90% del PIB mundial. En concreto, son 41 los países que componen la muestra analizada, que en conjunto representan el 90,09% del PIB mundial (cuadro 1). En consecuencia, las conclusiones del presente trabajo tienen un carácter suficientemente representativo del papel global de la mujer en el ejercicio del poder económico público en el mundo. El cuadro 1 muestra los países de la muestra y sus datos de PIB.

En la muestra de 41 países, hay 26 considerados de renta alta según el Banco Mundial (1) y 15 países de renta media según ese organismo. Los de renta alta son Estados Unidos, Japón, Alemania, Reino Unido, Francia, Italia, Canadá, Corea del Sur, Australia, España, Países Bajos, Arabia Saudí, Suiza, Argentina, Suecia, Polonia, Bélgica, Austria, Noruega, Emiratos Árabes Unidos,

**Cuadro 1**

Países con mayor PIB en dólares corrientes, que representan más del 90% del PIB mundial en 2017\*

País	PIB en porcentajes corrientes	Porcentaje del PIB mundial	Porcentaje acumulado del PIB mundial
Estados Unidos	19.390.604.000.000	24,03	24,03
China	12.237.700.479.375	15,17	39,20
Japón	4.872.136.945.508	6,04	45,24
Alemania	3.677.439.129.777	4,56	49,80
Reino Unido	2.622.433.959.604	3,25	53,05
India	2.597.491.162.898	3,22	56,27
Francia	2.582.501.307.216	3,20	59,47
Brasil	2.055.505.502.225	2,55	62,01
Italia	1.934.797.937.411	2,40	64,41
Canadá	1.653.042.795.255	2,05	66,46
Rusia	1.577.524.145.963	1,96	68,42
Corea del Sur	1.530.750.923.149	1,90	70,31
Australia	1.323.421.072.479	1,64	71,95
España	1.311.320.015.516	1,63	73,58
México	1.149.918.794.766	1,43	75,00
Indonesia	1.015.539.017.537	1,26	76,26
Turquía	851.102.411.118	1,05	77,32
Países Bajos	826.200.282.501	1,02	78,34
Arabia Saudí	683.827.144.289	0,85	79,19
Suiza	678.887.336.848	0,84	80,03
Argentina	637.590.419.269	0,79	80,82
Suecia	538.040.458.217	0,67	81,49
Polonia	524.509.565.263	0,65	82,14
Bélgica	492.681.283.049	0,61	82,75
Tailandia	455.220.920.571	0,56	83,31
Irán	439.513.511.621	0,54	83,86
Austria	416.595.666.397	0,52	84,37
Noruega	398.831.956.478	0,49	84,87
Emiratos Árabes Unidos	382.575.085.092	0,47	85,34
Nigeria	375.770.713.743	0,47	85,81
Israel	350.850.537.827	0,43	86,24
Sudáfrica	349.419.343.614	0,43	86,68
Irlanda	333.730.764.773	0,41	87,09
Dinamarca	324.871.968.807	0,40	87,49
Singapur	323.907.234.412	0,40	87,89
Malasia	314.500.279.044	0,39	88,28
Filipinas	313.595.208.737	0,39	88,67
Colombia	309.191.382.833	0,38	89,06
Pakistán	304.951.818.494	0,38	89,43
Chile	277.075.944.402	0,34	89,78
Finlandia	251.884.887.973	0,31	90,09

\* PIB mundial en 2017 = 80.683.787.437.858.

Fuente: Banco Mundial.

Israel, Irlanda, Dinamarca, Singapur, Chile y Finlandia. Los de renta media son China, India, Brasil, Rusia, México, Indonesia, Turquía, Tailandia, Irán, Nigeria, Sudáfrica, Malasia, Filipinas, Colombia y Pakistán.

Se van a presentar las conclusiones finales para el conjunto de la muestra, y también para las dos categorías de países de renta alta y de renta media por separado. Esta subdivisión no debe interpretarse como absolutamente representativa de las diferencias en la situación de las mujeres en unos países y en otros, ya que el número de países considerados es limitado (solo hay 14 de renta media). Sin embargo se ha considerado interesante observar los datos por separado por si fuesen indicativos de alguna regularidad estadística preliminar.

El trabajo no se circunscribe a la vertiente ejecutiva de los poderes públicos, sino que también comprende las áreas legislativa y judicial, que son también determinantes a la hora de configurar las principales decisiones públicas en materia económica. El poder legislativo es responsable de aprobar la legislación de un país, lo que se sustancia en decisiones de las cámaras alta y baja de los países. El poder judicial debe interpretar esa legislación y resolver los recursos planteados contra las decisiones de los agentes económicos, por lo que también constituye un poder económico esencial. En este trabajo se ha considerado el Tribunal Supremo como máximo exponente del poder judicial de un país. En España, el Tribunal Supremo es la *cúpula del sistema de impugnaciones* y es, por tanto, el máximo responsable de la unidad de interpretación de la jurisprudencia en España, según se menciona en la página web del Consejo General del Poder Judicial español (2).

## 2. Datos analizados

En primer lugar, se ha observado en los 41 países que componen la muestra el número de mujeres que ocupan el cargo de jefe de estado y de primer ministro, que en algunos países constituyen una única persona. Estos cargos son los de máximo nivel en la gobernanza de los países y, por lo tanto, incluyen la gobernanza económica. También se ha analizado el número de mujeres que integran el gobierno, en número total y en porcentaje del número total de ministros. Se ha observado asimismo el tipo de carteras que ocupan las mu-

jer. En algunos países, las mujeres están únicamente al frente de ministerios con un claro contenido social o de igualdad (Educación, Sanidad, Infancia, Mujer, Ayuda al desarrollo, Igualdad de género), mientras que los hombres ocupan carteras tales como Defensa, Interior, Economía y Finanzas, y Asuntos Exteriores. En otros países existe un mayor equilibrio en el reparto de las carteras entre hombres y mujeres. Asimismo, se ha tomado nota de los países en los que una mujer ocupa el cargo de ministra de Economía y Finanzas. En algunos casos estas dos áreas se encuentran segregadas y, por ejemplo, un hombre ocupa una de ellas y una mujer la otra. Para todos estos datos se han consultado las páginas webs de los gobiernos de los 41 países que integran la muestra. Dado que no todos estos países disponen de páginas webs gubernamentales, o estas no son suficientemente detalladas, se han debido emplear fuentes indirectas, como Wikipedia (casos de Colombia, Filipinas, Irán, Brasil, Italia y Arabia Saudí).

Otro dato observado es el número de puestos de gobernador del banco central ocupados por mujeres. Esta información ha sido obtenida de las páginas webs de los bancos centrales de cada país.

En el área del poder legislativo, se ha observado la proporción de mujeres diputadas y senadoras en la cámara baja y alta de cada país, respectivamente. También se ha tomado nota del número de mujeres ocupando la presidencia de estas cámaras. Estos datos han sido tomados de Inter-Parliamentary Union (IPU).

En cuanto al poder judicial, se han observado los casos en que la presidencia del tribunal supremo de los países está ocupada por una mujer. Este tribunal adquiere diferentes denominaciones según los países. En algunos, se denomina Tribunal Federal de Justicia, en otros Tribunal Supremo de Casación, etc. Estos datos han sido por lo general obtenidos de las páginas webs de los tribunales, si bien en algunos casos no se ofrecen datos sobre la composición de estos tribunales y se ha debido recurrir a Wikipedia (casos de Turquía, Arabia Saudí e Irán). En la bibliografía puede hallarse la dirección de las páginas webs consultadas.

Como se ha mencionado, el presente trabajo únicamente se propone ofrecer una foto fija de la representación actual de las mujeres en los máximos puestos

de responsabilidad económica pública. No analiza la evolución de dicha representación en los últimos años, ni estudia las causas de la actual situación. Tampoco detalla por países las políticas de género (no discriminación por sexos, discriminación positiva a favor de las mujeres, códigos de conducta, políticas activas de promoción de la mujer en puestos de responsabilidad, etc.). El trabajo pretende constituir una herramienta para ofrecer información sobre el estado de la situación en este campo, de forma que se pueda valorar y se adopten, en su caso, las medidas correctoras precisas.

### 3. Presentación de los datos

#### 3.1. Jefes de Estado y de Gobierno

El cuadro 2 ofrece los nombres de todos los jefes de Estado y de Gobierno de los países que componen la

muestra, a fecha de enero de 2019. Como se observa, únicamente hay cinco jefas de Estado (Reino Unido, Canadá, Australia, Dinamarca y Singapur, siendo reinas cuatro de ellas y coincidiendo la persona de la reina en tres casos (Isabel II en Reino Unido, Canadá y Australia). En total solamente un 12,2% de las jefas de Estado son mujeres. En cuanto a primeros ministros (o presidentes del gobierno), solamente tres son mujeres (Alemania, Reino Unido y Noruega), lo que representa el 7,3% del total.

#### 3.2. Ministros del gobierno

Como se observa en el cuadro 3, de los 895 ministros en los gobiernos de los 41 países de la muestra, son ministras 217 miembros de los gobiernos, lo que representa el 24,2% del total. Hay seis países en los que el 50%, o más, de los ministros del gobierno son mujeres. Tal es el caso de España, México, Sui-

**Cuadro 2**  
**Jefes de Estado y de Gobierno**  
(Enero 2019)

País	Jefes de Estado (coloreado naranja en caso de mujer)	Primeros ministros o presidentes del Gobierno (coloreado naranja en caso de mujer)
Estados Unidos	Donald Trump	Donald Trump
China	Xi Jinping	Li Keqiang
Japón	Hirohito (Emperador)	Shinzo Abe
Alemania	Frank-Walter Steinmeier	Angela Merkel
Reino Unido	Isabel II (reina)	Theresa May
India	Ram Nath Kovind	Narendra Modi
Francia	Emmanuel Macron	Edouard Philippe
Brasil	Jair Bolsonaro	Jair Bolsonaro
Italia	Sergio Mattarella	Giuseppe Conte
Canadá	Isabel II (reina)	Justin Trudeau
Rusia	Vladimir Putin	Dimitry Medvedev
Corea del Sur	Moon Jae-In	Lee Nak-yon
Australia	Isabel II (reina)	Scott Morrison
España	Felipe VI (rey)	Pedro Sánchez
México	Andrés Manuel López Obrador	Andrés Manuel López Obrador
Indonesia	Joko Widodo	Joko Widodo
Turquía	Recep Erdogan	Recep Tayyip Erdogan

**Cuadro 2 (continuación)****Jefes de Estado y de Gobierno**

(Enero 2019)

País	Jefes de Estado (coloreado naranja en caso de mujer)	Primeros ministros o presidentes del Gobierno (coloreado naranja en caso de mujer)
Países Bajos	Guillermo Willem-Alexander (rey)	Mark Rutte
Arabia Saudí	Salman bin Abdulaziz (rey)	Salman bin Abdulaziz (rey)
Suiza	Alain Berset	Alain Berset
Argentina	Mauricio Macri	Mauricio Macri
Suecia	Carl Gustav (rey)	Stefan Löfven
Polonia	Andrzej Duda	Mateusz Morawiecki
Bélgica	Felipe de Bélgica (rey)	Charles Michel
Tailandia	Maha Vajiralongkorn (rey)	General Prayut Chan-o-cha
Irán	Hassan Rouhani	Hassan Rouhani
Austria	Alexander Van der Bellen	Sebastian Kurz
Noruega	Harald V (rey)	Erna Solberg
Emiratos Árabes Unidos	Jalifa bin Zayed Al Nahayan.	Sheikh Mohamed bin Rashid Al Maktum,
Nigeria	General Muhammadu Buhari	Alhaji Sir Abubakar Tafawa Balewa
Israel	Reuven Rivlin	Binyamin Netanyahu
Sudáfrica	Cyril Ramaphosa	Cyril Ramaphosa
Irlanda	Michael D. Higgins	Leo Varadkar
Dinamarca	Margarita II (reina)	Lars Lokke Rasmussen
Singapur	Halimah Yacob	Lee Hsien Loong
Malasia	Dr. Mahathir Mohamad	Dr. Mahathir Mohamad
Filipinas	Rodrigo Roa Duterte	Rodrigo Roa Duterte
Colombia	Iván Duque	Iván Duque
Pakistán	Arif Alvi	Imran Khan
Chile	Sebastián Piñera	Sebastián Piñera
Finlandia	Sauli Niinistö	Juha Sipilä
Porcentaje de mujeres jefas de Estado y de Gobierno	12,2	7,3
– Países renta alta	19,2	11,5
– Países renta media	0,0	0,0

Fuente: Elaboración propia a partir de las webs oficiales de los países mencionados.

za, Suecia, Sudáfrica y Colombia. El país con mayor presencia de ministras en el gobierno es España, con el 64,7%. Con una presencia entre el 40% y el 49% se encuentran Alemania, Francia, Austria y Noruega. En cuatro países, China, Japón, Brasil e Irán,

solamente hay una mujer ministra en el gobierno. En dos países, Tailandia y Arabia Saudí (3), no existe representación femenina alguna en el gobierno. En Tailandia todos los ministros son militares, por el reciente golpe de Estado en el país (mayo de 2014).

**Cuadro 3****Número de ministras en los gobiernos**

(Enero 2019)

País	Número de ministras del total de miembros del gobierno (excluido el primer ministro)	Porcentaje de ministras en el gobierno (coloreado naranja a partir de 50% y de gris a partir de 40%)
Estados Unidos	6 de 20	30,0
China	1 de 10	10,0
Japón	1 de 19	5,2
Alemania	6 de 15	40,0
Reino Unido	4 de 22	18,2
India	6 de 25	24,0
Francia	8 de 17	47,1
Brasil	1 de 21	4,8
Italia	5 de 18	27,8
Canadá	11 de 31	35,5
Rusia	4 de 31	12,9
Corea del Sur	4 de 18	22,2
Australia	6 de 22	27,3
España	11 de 17	64,7
México	8 de 16	50,0
Indonesia	8 de 33	24,2
Turquía	2 de 17	11,8
Países Bajos	6 de 17	35,3
Arabia Saudí	0 de 30	0,0
Suiza	3 de 6	50,0
Argentina	2 de 10	20,0
Suecia	12 de 22	54,5
Polonia	8 de 28	28,6
Bélgica	3 de 14	21,4
Tailandia	0 de 37	0,0
Irán	1 de 29	3,4
Austria	6 de 15	40,0
Noruega	8 de 19	42,1
Emiratos Árabes Unidos	9 de 33	27,3
Nigeria	2 de 24	8,3
Israel	3 de 34	8,8
Sudáfrica	17 de 34	50,0
Irlanda	4 de 15	26,7
Dinamarca	5 de 17	29,4
Singapur	3 de 18	16,7
Malasia	4 de 26	15,4
Filipinas	2 de 20	10,0
Colombia	9 de 17	52,9

**Cuadro 3 (continuación)****Número de ministras en los gobiernos**

(Enero 2019)

País	Número de ministras del total de miembros del gobierno (excluido el primer ministro)	Porcentaje de ministras en el gobierno (coloreado naranja a partir de 50% y de gris a partir de 40%)
Pakistán	3 de 25	12,0
Chile	8 de 24	33,3
Finlandia	7 de 19	36,8
Total de mujeres ministras y porcentaje del total de miembros del gobierno	217 de 895	24,2
– Países renta alta		30,3
– Países renta media		18,1

Fuente: Elaboración propia a partir de las webs oficiales de los gobiernos de los países mencionados.

En cuanto a las diferencias entre países de renta alta y media en este campo, en los países de renta alta la presencia de mujeres en el gobierno es netamente superior (con el 30,3%) a los países de renta media (18,1%). Con todo hay notables excepciones. Por ejemplo, en Sudáfrica, país de renta media, el gobierno es paritario (50%), mientras que en Japón, tercera potencia económica mundial, solamente hay una ministra (5% del gobierno japonés), como se ha mencionado anteriormente.

### 3.3. Ministras de Economía y Hacienda

La información sobre la presencia de mujeres al frente de la cartera de Economía y/o Hacienda y del banco central se encuentra en el cuadro 4. Solamente hay ministras de Economía o de Hacienda en España, México, Indonesia, Suecia, Polonia, Noruega, Nigeria y Finlandia, lo que supone el 19,5% del total. Apenas hay diferencia entre países de renta alta y de renta media (19,2% y 20% de los países de la muestra, respectivamente). En cuanto a gobernadoras del banco central, llama la atención su escasa presencia. Únicamente son mujeres los máximos responsables del banco central de Rusia y de Malasia, el 4,9% de la muestra de países. Diferenciando entre países de renta alta y media, salen como claros perdedores los países de renta alta, con un cero por ciento de los países de renta alta de la muestra, mientras que, en el caso de los países de renta media, son gobernadoras de los bancos centrales un 13,3% de los países de renta media de la muestra.

### 3.4. Carteras de las ministras en el gobierno

Al examinar el tipo de carteras ocupadas por mujeres, información contenida en el cuadro 5, llama la atención que en algunos países las mujeres solamente ocupan las carteras sociales o de igualdad (educación, sanidad, infancia, mujer, ayuda al desarrollo, igualdad de género), y apenas las de Defensa, Interior, Economía y Finanzas, Asuntos Exteriores, u otras de tipo sectorial, con un contenido más político en muchos casos. Por ello, se ha calculado el porcentaje de carteras *sociales* (Educación, Sanidad,...) y *menos sociales* (Defensa, Interior,...) detentadas por las mujeres ministras en cada país de la muestra.

Para todos los países de la muestra, el porcentaje medio de carteras *menos sociales* ocupadas por las mujeres ministras es el 56,4%, lo que indica que en conjunto no existe un sesgo a favor de las carteras *sociales*, como ocurría en el pasado y todavía ocurre en algunos países. Sin embargo, observando este porcentaje por separado en los países de renta alta y media, se percibe una cierta diferencia: mientras que en los países de renta alta el porcentaje medio de carteras *menos sociales* ocupadas por las ministras es del 61,8%, en los países de renta media es del 51%. La diferencia no es significativa, y en todo caso en las dos categorías de países se supera el 50% en este terreno, por lo que no es preciso realizar mayores comentarios al respecto. En algunos países individuales, sí se aprecia un sesgo claro de la mujer ministra hacia carteras *sociales*. Es el caso de China (0%) (4), Rusia (0%) e Irán (0%).

**Cuadro 4****Ministros de Economía y/o Hacienda y Gobernadores del Banco Central**

(Enero 2019)

País	Ministros de Economía y Hacienda (coloreado naranja en caso de mujer)	Gobernadores del Banco Central (coloreado naranja en caso de mujer)
Estados Unidos	Steve Mnuchin	Jerome Powell
China	Liu Kun	Yi Gang
Japón	Taro Aso	Haruhiko Kuroda
Alemania	Olaf Scholz	Jens Weidmann
Reino Unido	Philip Hammond	Mark Carney
India	Arun Jaitley	Urjit Patel
Francia	Bruno Le Maire	François Villeroy de Galhau
Brasil	Paulo Guedes	Ilan Goldfajn
Italia	Giovanni Tria	Ignazio Visco Omri
Canadá	William Francis Morneau	Stephen S. Poloz
Rusia	Anton Siluanov	Elvira Nabiullina
Corea del Sur	Kim Dong Yeon	Lee Juyeol
Australia	Mathias Cormann	Philip Lowe
España	Nadia Calviño (Economía, no Hacienda)	Pablo Hernández de Cos
México	Graciela Márquez Colín (Economía, no Hacienda)	Alejandro Díaz de León Carrillo
Indonesia	Mulyani Indrawati	Perry Warjiyo
Turquía	Behrat Albayrak	Murat Çetinkaya
Países Bajos	Wopke Hoekstra	Klaas Knot
Arabia Saudí	Mohammed al-Tuwaijri	Ahmed Abdulkarim Alkholifey
Suiza	Ueli Maurer	Thomas J. Jordan
Argentina	Nicolás Dujovne	Guido Sandleris
Suecia	Magdalena Andersson	Stefan Ingves
Polonia	Teresa Czerwińska	Marek Belka
Bélgica	Johan Van Overtveldt	Jan Smets
Tailandia	Mr. Apisak Tantivorawong	Mr. Veerathai Santiprabhob
Irán	Mohammad Nahavandian	Abdolnaser Hemati
Austria	Hubert Fuchs	Ewald Nowotny
Noruega	Siv Jensen	Øystein Olsen
Emiratos Árabes Unidos	Sheikh Hamdan bin Rashid Al Maktoum	H.E. Khalifa Mohammed Al Kindi
Nigeria	Folake Adeosun	Goodwin Emefiele
Israel	Moshe Kalon	Amir Yaron
Sudáfrica	Mboweni, Tito Titus	E L Kganyago
Irlanda	Paschal Donohoe	Philip R. Lane
Dinamarca	Claus Hjort Frederiksen	Lars Rohde
Singapur	Tharman Shanmugaratnam	Tharman Shanmugaratnam
Malasia	Mohamed Azmin Ali	Nor Shamsiah Mohd Yunus
Filipinas	Carlos <i>Sonny</i> Dominguez III	Nestor A. Espenilla, Jr.
Colombia	Alberto Carrasquilla	Alberto Carrasquilla

**Cuadro 4 (continuación)****Ministros de Economía y/o Hacienda y Gobernadores del Banco Central**

(Enero 2019)

País	Ministros de Economía y Hacienda (coloreado naranja en caso de mujer)	Gobernadores del Banco Central (coloreado naranja en caso de mujer)
Pakistán	Asad Umer	Tariq Bajwa
Chile	José Ramón Valente Vías	Mario Marcel
Finlandia	Mika Lintilä (Economía, no Hacienda)	Olli Rehn
Porcentaje de mujeres ministras de Economía y Hacienda y Gobernadoras del Banco Central	19,5	4,9
– Países renta alta	19,2	0,0
– Países renta media	20,0	13,3

Fuente: Elaboración propia a partir de las webs oficiales de los gobiernos y de los bancos centrales de los países mencionados.

**Cuadro 5****Carteras ministeriales de las ministras en el gobierno**

(Enero 2019)

País	Carteras ministeriales (cada una separada por punto y coma)	Número de carteras menos sociales*	Porcentaje de carteras menos sociales* sobre carteras totales de mujeres (coloreado naranja a partir de 50% y de gris entre 40 y 40,9%)
Estados Unidos	Pymes; CIA; ONU; Educación; Interior; Transporte	4	66,7
China	Viceprimera ministra (sin cartera)	0	0
Japón	Revitalización Regional; Reforma regulatoria; Igualdad de género; Empoderamiento de la mujer	0,5	50,0
Alemania	Justicia y Protección al Consumo; Defensa; Agricultura y Alimentación; Family Affairs, Senior Citizens, Women and Youth; Environment, Nature Conservation and Nuclear Safety; Educación e Investigación	3	50,0
Reino Unido	Trabajo y Pensiones; Líder de los Lores; Irlanda del Norte; Desarrollo Internacional y Mujer e Igualdad	3	75,0
India	Asuntos Exteriores; Agua Potable e Higiene; Mujer y Desarrollo Infantil; Industria Alimenticia; Textil; Defensa	4	66,7
Francia	Justicia; Defensa; Solidaridad y Salud; Trabajo; Educación Superior, Investigación e Innovación; Cohesión Territorial y Relaciones con las Autoridades Locales; Territorios de Ultramar; Deportes	5	62,5
Brasil	Agricultura, Ganadería y Oferta	1	100,0

**Cuadro 5 (continuación)****Carteras ministeriales de las ministras en el gobierno**

(Enero 2019)

País	Carteras ministeriales (cada una separada por punto y coma)	Número de carteras menos sociales*	Porcentaje de carteras menos sociales* sobre carteras totales de mujeres (coloreado naranja a partir de 50% y de gris entre 40 y 40,9%)
Italia	Defensa; Salud; Asuntos Regionales y Autonomías; Administración Pública; Sur de Italia	4	80,0
Canadá	Justicia y Fiscalía General; Asuntos Exteriores; Servicios Indígenas; Desarrollo Internacional; Turismo, Lenguas Oficiales y Francofonía; Medio Ambiente y Cambio Climático; Servicios y Contratos Públicos y Accesibilidad; Ciencia y Deporte; Empleo, Desarrollo Laboral y Trabajo; Líder del Gobierno en el Parlamento; Instituciones Democráticas; Salud; Pymes y Promoción de la Exportación	9	81,8
Rusia	Salud; Educación	0,0	0,0
Corea del Sur	Educación; Asuntos Exteriores; Territorio, Infraestructura y Transporte; Medio Ambiente; Igualdad de Género y Familia	2	50,0
Australia	Servicios Regionales, Deporte, Gobierno Local y Descentralización; Asuntos Exteriores; Empleo y Relaciones Industriales, Mujer; Pymes, Talento y Educación Vocacional; Industria, Ciencia y Tecnología; Medio Ambiente	4	66,66
España	Vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad; Justicia; Defensa; Hacienda; Educación y FP; Trabajo, Migraciones y SS; Industria, Comercio y Turismo; Política Territorial y Función Pública; Transición Ecológica; Economía y Empresa; Sanidad, Consumo y Bienestar Social	8	72,7
México	Gobernación; Desarrollo Social; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Energía; Economía (Hacienda es un hombre); Función Pública; Trabajo y Previsión Social; Cultura	5	62,5
Indonesia	Desarrollo Humano y Cultura; Asuntos Exteriores; Finanzas; Medio Ambiente y Forestación; Asuntos Marítimos y Pesca; Sanidad; Empresas Públicas; Empoderamiento de la Mujer y Protección Infantil	4	50,0
Turquía	Trabajo, Seguridad Social y Familia; Comercio	2	100,0
Países Bajos	Viceprimera ministra, ministra del Interior, y Relaciones con Casa Real; Viceprimera ministra, Agricultura, Naturaleza y Calidad Alimenticia; Comercio Exterior y Cooperación al Desarrollo; Educación, Cultura y Ciencia; Defensa; Infraestructura y Gestión del Agua	6	100,0

**Cuadro 5 (continuación)****Carteras ministeriales de las ministras en el gobierno**

(Enero 2019)

País	Carteras ministeriales (cada una separada por punto y coma)	Número de carteras menos sociales*	Porcentaje de carteras menos sociales* sobre carteras totales de mujeres (coloreado naranja a partir de 50% y de gris entre 40 y 40,9%)
Arabia Saudí		0	0,0
Suiza	Justicia y Policía; Defensa, Protección Civil y Deporte; Medio Ambiente, Transporte, Energía y Comunicaciones	3	100,0
Argentina	Seguridad; Salud y Desarrollo Social	1	50,0
Suecia	Cultura; Empleo e Integración; Educación Superior e Investigación; Educación Secundaria, de Adultos y Training; Medio Ambiente y Energía; Finanzas; Asuntos Exteriores; Asuntos Europeos y Comercio; Viceprimera ministra, Cooperación al Desarrollo Internacional y Clima; Sanidad y Asuntos Sociales; Infancia, Tercera Edad e Igualdad de Género; Migración y Viceministra de Justicia	6	50,0
Polonia	Viceprimera ministra; Jefa de gabinete del primer ministro; Familia, Trabajo y Política Social; Asuntos Digitales; Educación; Sin cartera; Emprendedores y Tecnología; Finanzas	5	62,5
Bélgica	Asuntos Sociales, Salud Pública, Asilo y Migración; Energía, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible; Presupuesto, Función Pública, Lotería y Política Científica	2	66,7
Tailandia		0	0,0
Irán	Vicepresidenta para la Mujer y Asuntos de Familia	0	0,0
Austria	Mujer, Familia y Juventud; Interior; Trabajo, Asuntos Sociales, Sanidad, y Protección al Consumo; Europa, Integración y Asuntos Sociales; Sostenibilidad y Turismo; Asuntos Digitales y Económicos	5	83,3
Noruega	Trabajo y Asuntos Sociales; Infancia e Igualdad; Finanzas; Tercera Edad y Sanidad Pública; Gobierno Local y Modernización; Cultura; Investigación y Educación Superior; Asuntos Exteriores	4	50,0
Emiratos Árabes Unidos	Cooperación Internacional; Cultura y Desarrollo del Conocimiento; Desarrollo de la Comunidad; Educación General; Felicidad y Bienestar; Seguridad Alimentaria Futura; Ciencias Avanzadas; Asuntos Juveniles; Secretaría de Estado	4	44,4
Nigeria	Asuntos de la Mujer; Medio Ambiente; Finanzas	1	50,0
Israel	Igualdad Social; Cultura y Deporte; Justicia	1	33,3

**Cuadro 5 (continuación)****Carteras ministeriales de las ministras en el gobierno**

(Enero 2019)

País	Carteras ministeriales (cada una separada por punto y coma)	Número de carteras menos sociales*	Porcentaje de carteras menos sociales* sobre carteras totales de mujeres (coloreado naranja a partir de 50% y de gris entre 40 y 40,9%)
Sudáfrica	Educación Básica; Comunicaciones; Defensa y Veteranos Militares; Asuntos Medioambientales; Educación Superior y Training; Asentamientos Humanos; Relaciones Internacionales y Cooperación; Empleo; Planificación, Monitorización y Evaluación; Servicio Público y Administración; Desarrollo Rural y Reforma de la tierra; Ciencia y Tecnología; Desarrollo de Pymes; Desarrollo Social; Deporte y Ocio; Seguridad Nacional; Mujer	9	52,9
Irlanda	Negocios, Empresa e Innovación; Infancia y Asuntos Juveniles; Empleo y Protección Social; Cultura, Patrimonio Cultural y Lengua Irlandesa	2	50,0
Dinamarca	Desarrollo Internacional; Pesca, Igualdad de Oportunidades y Cooperación Nórdica; Inmigración e Integración; Sanidad; Innovación del Sector Público; Infancia y Asuntos Sociales; Educación; Cultura y Asuntos Eclesiásticos; Tercera Edad	2	40,0
Singapur	Cultura, Comunidad y Juventud; Empleo y 2ª Ministra de Interior; 2ª Ministra de Finanzas y 2ª Ministra de Educación	2	66,7
Malasia	Mujer, Familia y Desarrollo Comunitario; Desarrollo Rural; Vivienda y Gobierno Local; Industrias Primarias; Energía, Ciencia, Tecnología, Medio Ambiente y Cambio Climático	4	100,0
Filipinas	Educación; Turismo	1	50,0
Colombia	Vicepresidenta; Interior; Justicia y Ley; Trabajo; Minas y Energía; Educación Nacional; Tecnologías de la Información y Comunicaciones; Transporte; Cultura	6	66,7
Pakistán	Producción de Defensa; Derechos Humanos; Coordinación Interprovincial	2	66,7
Chile	Secretaría General de Gobierno; Mujer y Equidad de Género; Energía; Transportes y Comunicaciones; Medio Ambiente; Culturas, Artes y Patrimonio; Educación; Deporte	3	37,5
Finlandia	Interior; Educación y Cultura; Transporte y Comunicaciones; Asuntos Sociales y Sanidad; Gobierno local y Reformas públicas; Comercio Exterior y Desarrollo; Asuntos de Familia y Servicios Sociales	4	57,1
Porcentaje medio de ministras con carteras <i>políticas</i>			56,4
– Países renta alta			61,8
– Países renta media			51,0

\* Las carteras *menos sociales* son: Defensa, Interior, Economía y Finanzas, Asuntos Exteriores u otras de tipo sectorial.

Fuente: Elaboración propia a partir de las webs oficiales de los gobiernos de los países mencionados.

### 3.5 Principales organismos internacionales económicos

El cuadro 6 muestra los principales organismos económicos internacionales, con influencia significativa en la economía global. Como puede apreciarse, únicamente hay una mujer al frente de uno de estos organismos. Se trata de Christine Lagarde al frente del Fondo Monetario Internacional. En el Banco Mundial, teniendo en cuenta el próximo cese del presidente Jim Yong Kim, posiblemente acceda una mujer a dicho puesto, aunque este extremo no puede confirmarse por el momento.

La representación femenina al frente de estos organismos supone una (escasa) presencia del 9,1%, íntegramente adjudicado a los países de renta alta.

### 3.6. Mujeres en las cámaras legislativas

Con la presidencia de las cámaras legislativas, puede afirmarse de nuevo que la presencia de la mujer sigue siendo escasa. En el caso de las cámaras bajas (equivalentes al Congreso de los Diputados en España), la mujer solamente ocupa un 18,4% de los escaños, mientras

que en las cámaras altas, el porcentaje es algo superior: el 27,9%. Ningún país dispone de una cámara baja paritaria (50%). En cambio, un país dispone de una cámara alta paritaria: Bélgica. Por tipos de país, los de renta alta incorporan a la mujer en la cámara baja en un 16%, mientras que sorprendentemente los de renta media lo hacen en un 20,4%. En la cámara alta, ocurre lo contrario: los países de renta alta disponen de mujeres en un 32%, mientras que los países de renta media lo hacen en un 23,8%. Los países que incorporan a más mujeres en la cámara baja son México (48,2%), Noruega (41,4%), Sudáfrica (42,4%) y Finlandia (42%). Como se aprecia, el de mayor representación femenina es un país de renta media (México). En la cámara alta, además de Bélgica (50%), tienen una representación femenina destacable México (49,2%), Canadá (45,7%), Argentina (41,7%) y Australia (40,8%). El Parlamento Europeo incorpora un 37% de mujeres diputadas. El país con un mayor porcentaje de mujeres en dicho parlamento es Malta (67%), seguido de Suecia e Irlanda (55% cada uno), Finlandia (54%), y Estonia (50%). España dispone de un 41% de mujeres eurodiputadas (ocupa el

## Cuadro 6

### Máximos responsables de los principales organismos internacionales económicos

(Enero 2019)

Organismo	Máximo responsable (coloreado naranja en caso de mujer)
Naciones Unidas	António Guterres
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Achim Steiner
Fondo Monetario Internacional (FMI)	Christine Lagarde
Banco Mundial (BM)	Jim Yong Kim (cesará el 1 febrero 2019)
Banco de Pagos Internacionales de Basilea (BIS)	Agustín Carstens
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)	Ángel Gurría
Organización Mundial de Comercio (OMC)	Roberto Azevedo
Parlamento Europeo	Antonio Tajani
Comisión Europea	Jean-Claude Juncker
Consejo Europeo	Donald Tusk
Banco Central Europeo (BCE)	Mario Draghi
Porcentaje de mujeres	9,1
– Países de renta alta	9,1
– Países de renta media	0,0

Fuente: Elaboración propia a partir de las webs de las instituciones mencionadas (ver bibliografía).

10º lugar, de 28, en presencia de eurodiputadas). Con menor presencia de eurodiputadas se encuentran Lituania (9%), Chipre (17%), y Hungría (19%). Cámaras en las que hay una escasísima presencia femenina son, en cuanto a la cámara baja, Tailandia (5,3%) e Irán (5,9%). En la cámara alta destacan por abajo India (11,4%), Polonia (14%), Brasil (14,8) y Suiza (15,2) (cuadro 7).

### 3.7. *Presidentas de las cámaras legislativas*

Según los datos mostrados en el cuadro 8, el 14,6% de las cámaras bajas de los países de la muestra están presididas por mujeres, lo que se corresponde con seis países. Estos son Estados Unidos, India, España, Países Bajos, Sudáfrica y Chile. En los países de renta alta,

#### Cuadro 7

#### Mujeres en las cámaras legislativas

(Enero 2019)

País*	Porcentaje de diputadas del Congreso (cámara baja) (coloreado naranja a partir de 50% y de gris a partir de 40%)	Porcentaje de senadoras del Senado** (cámara alta) (coloreado naranja a partir de 50% y de gris entre 40 y 40,9%)
Estados Unidos	19,6	23,0
China	24,9	–
Japón	10,1	20,7
Alemania	30,7	39,1
Reino Unido	32,2	26,3
India	11,8	11,4
Francia	39,6	29,3
Brasil	15,0	14,8
Italia	35,7	35,3
Canadá	27,0	45,7
Rusia	15,8	17,1
Corea del Sur	17,0	–
Australia	28,7	40,8
España	39,1	38,0
México	48,2	49,2
Indonesia	19,8	–
Turquía	17,4	–
Países Bajos	36,0	34,7
Arabia Saudí	19,9	–
Suiza	32,5	15,2
Argentina	38,9	41,7
Suecia	46,1	–
Polonia	28,0	14,0
Bélgica	38,0	50,0
Tailandia	5,3	–
Irán	5,9	–
Austria	34,4	31,1
Noruega	41,4	–
Emiratos Árabes Unidos	22,5	–
Nigeria	17,0	–

**Cuadro 7 (continuación)****Mujeres en las cámaras legislativas**

(Enero 2019)

País*	Porcentaje de diputadas del Congreso (cámara baja) (coloreado naranja a partir de 50% y de gris a partir de 40%)	Porcentaje de senadoras del Senado** (cámara alta) (coloreado naranja a partir de 50% y de gris entre 40 y 40,9%)
Israel	27,5	–
Sudáfrica	42,4	35,2
Irlanda	22,2	30,0
Dinamarca	37,4	–
Singapur	23,0	–
Malasia	13,9	22,1
Filipinas	29,5	25,0
Colombia	18,1	20,4
Pakistán	20,2	19,2
Chile	22,6	23,3
Finlandia	42,0	23,0
Porcentaje medio de mujeres diputadas y senadoras sobre el total de los miembros de las cámaras	18,4	27,9
– Países de renta alta	16,4	32,0
– Países de renta media	20,4	23,8

\* Datos a 1 noviembre 2018.

\*\* El guión se refiere a los países en los que no hay cámara alta.

Fuente: Inter-Parliamentary Union.

**Cuadro 8****Presidentas de la cámara baja (Congreso) y de la cámara alta (Senado)\***

(Enero 2019)

País	Presidentas de la cámara baja	Presidentas de la cámara alta
Estados Unidos	Nancy Pelosi	Hombre
China	Hombre	–
Japón	Hombre	Hombre
Alemania	Hombre	Hombre
Reino Unido	Hombre	Hombre
India	Sumitra Mahajan	Hombre
Francia	Hombre	Hombre
Brasil	Hombre	Hombre
Italia	Hombre	Maria Elisabetta Alberti Caselatti
Canadá	Hombre	Hombre
Rusia	Hombre	Valentina Matvienko
Corea del Sur	Hombre	–

**Cuadro 8 (continuación)****Presidentas de la cámara baja (Congreso) y de la cámara alta (Senado)\***

(Enero 2019)

País	Presidentas de la cámara baja	Presidentas de la cámara alta
Australia	Hombre	Hombre
España	Ana Pastor	Hombre
México	Hombre	Hombre
Indonesia	Hombre	–
Turquía	Hombre	–
Países Bajos	Khadija Arib	Ankie Broekers–Knol
Arabia Saudí	Hombre	–
Suiza	Hombre	Karin Keller–Sutter
Argentina	Hombre	Marta Gabriela Michetti
Suecia	Hombre	–
Polonia	Hombre	Hombre
Bélgica	Hombre	Christine Defraigne
Tailandia	Hombre	–
Irán	Hombre	–
Austria	Hombre	Inge Posch–Gruska
Noruega	Hombre	–
Emiratos Árabes Unidos	Hombre	–
Nigeria	Hombre	–
Israel	Hombre	–
Sudáfrica	Baleka Mbete	Thandi Modise
Irlanda	Hombre	Hombre
Dinamarca	Hombre	–
Singapur	Hombre	–
Malasia	Hombre	Hombre
Filipinas	Hombre	Hombre
Colombia	Hombre	Hombre
Pakistán	Hombre	Hombre
Chile	Maya Fdez Allende	Hombre
Finlandia	Hombre	Hombre
Porcentaje medio de mujeres en la presidencia de las cámaras legislativas	14,6	29,6
– Países de renta alta	15,4	37,0
– Países de renta media	13,3	22,2

\* Coloreado naranja si son mujeres.

Fuente: Inter-Parliamentary Union.

el porcentaje es del 15,4%. En los países de renta media es del 13,3%. En cualquier caso, se trata de porcentajes bajos. En cuanto a la cámara alta, está presidida por mujeres en el 29,6% de los países de la muestra, lo que se corresponde con ocho países: Italia, Rusia, Países Bajos, Suiza, Argentina, Bélgica, Austria y Sudáfrica. En los países de renta alta de la muestra, el porcentaje es del 37%. En los de renta media, es del 22,2%.

### 3.8. *Presidentas del Tribunal Supremo*

De acuerdo con los datos del cuadro 9, los tribunales supremos de los países de la muestra están presididos por mujeres en siete de estos países (Alemania,

Reino Unido, Polonia, Austria, Noruega, Israel y Sudáfrica), lo que representa el 17,1% de los casos, porcentaje realmente bajo. Por categoría de país, en los de renta alta el porcentaje es del 23,1% (seis países), mientras que en los de renta media es del 6,7% (un país).

## 4. Resumen, indicadores sintéticos y ranking

### 4.1. *Resumen e indicadores sintéticos*

Los porcentajes de participación femenina en los cargos públicos mencionados, contenidos en los anteriores cuadros (2 a 4 y 6 a 9 [5]), han sido plasmados en

## Cuadro 9

### Presidentas del Tribunal Supremo\*

(Enero 2019)

Estados Unidos	Hombre
China	Hombre
Japón	Hombre
Alemania	Bettina Limperg
Reino Unido	Baroness Hale of Richmond
India	Hombre
Francia	Hombre
Brasil	Hombre
Italia	Hombre
Canadá	Hombre
Rusia	Hombre
Corea del Sur	Hombre
Australia	Hombre
España	Hombre
México	Hombre
Indonesia	Hombre
Turquía	Hombre
Países Bajos	Hombre
Arabia Saudí	Hombre
Suiza	Hombre
Argentina	Hombre
Suecia	Hombre

**Cuadro 9 (continuación)****Presidentas del Tribunal Supremo\***

(Enero 2019)

Polonia	Małgorzata Gersdorf	
Bélgica	Hombre	
Tailandia	Hombre	
Irán	Hombre	
Austria	Elisabeth Lovrek	
Noruega	Toril Marie Øie	
Emiratos Árabes Unidos	Hombre	
Nigeria	Hombre	
Israel	Esther Hayut	
Sudáfrica	Mandisa M.L. Maya	
Irlanda	Hombre	
Dinamarca	Hombre	
Singapur	Hombre	
Malasia	Hombre	
Filipinas	Hombre	
Colombia	Hombre	
Pakistán	Hombre	
Chile	Hombre	
Finlandia	Hombre	
Porcentaje medio de mujeres presidentas del Tribunal Supremo		17,1
– Países de renta alta		23,1
– Países de renta media		6,7

\* Coloreado naranja si son mujeres.

Fuente: Elaboración propia a partir de las webs oficiales de los tribunales supremos (o equivalentes) de los países mencionados.

el cuadro 10, que constituye un resumen de los resultados de la observación. Como puede apreciarse, estos porcentajes están comprendidos entre el 4,9% (gobernadoras de bancos centrales) y el 29,6% (presidentas de la cámara alta).

La media de estos porcentajes es del 16,8%, que puede considerarse un indicador sintético de la participación de la mujer en los cargos económicos públicos para una muestra de países suficientemente representativa de la economía mundial. La interpretación de este indicador es que, en promedio mundial, solamente el 16,6% de los puestos de máxima responsa-

bilidad en el gobierno económico público está ocupado por mujeres. El porcentaje referido constituye un nivel indudablemente bajo, que requiere actuaciones por parte de los poderes públicos para que la mujer tenga una representación más paritaria en el mando de las economías. Estas actuaciones son más urgentes, si cabe, en el caso de la cúpula de los bancos centrales, donde la participación de la mujer es ridículamente baja. Recuérdese que, de los 41 países de la muestra, únicamente Rusia y Malasia han nombrado a una mujer como gobernadora de sus bancos centrales respectivos.

**Cuadro 10****Tabla-resumen de la representación de la mujer en los poderes económicos públicos en todos los países de la muestra**

(Enero 2019)

Cargos	Porcentaje del total
Jefas del Estado	12,2
Primeras ministras	7,3
Ministras en cada gobierno	24,2
Ministras de Economía y Hacienda	19,5
Gobernadoras del banco central	4,9
Máximos responsables de los organismos internacionales económicos	9,1
Mujeres diputadas en la cámara baja	18,4
Mujeres senadoras en la cámara alta	27,9
Mujeres presidentas de la cámara baja	14,6
Mujeres presidentas de la cámara alta	29,6
Mujeres presidentas del Tribunal Supremo	17,1
<b>INDICADOR SINTÉTICO (porcentaje medio total)</b>	<b>16,8</b>

El indicador sintético descrito en el caso de los países de renta alta es del 19,4% (cuadro 11). En el caso de los países de renta media, este indicador es del 12,5% (cuadro 12). En ambos casos, el indicador es excesivamente bajo.

#### 4.2. Ranking por países de presencia de la mujer en los poderes públicos

Por último, se van a presentar los resultados por países en una nueva tabla (cuadro 13), con objeto de adjudicar una calificación a cada país de la muestra, y utilizarla para realizar un *ranking* de países en función de la presencia de la mujer en el gobierno económico público.

Se ha anotado un 1 en los casos en que una mujer está al frente del cargo definido en el encabezado de la columna, estando la clave al final de la tabla. También se ha anotado un 1 cuando el porcentaje de presencia de la mujer en el cargo de que se trate es igual o superior al 40%. Este es el criterio para el porcentaje de ministras en el gobierno (MG), carteras políticas ocupadas por mujeres (CP), diputadas en la cámara baja (DCB), y senadoras en la cámara alta (SCA).

Los resultados de la clasificación se muestran en el cuadro 13. Noruega y Sudáfrica se encuentran empatados en el primer puesto del *ranking*, con 6 puntos cada uno. Se trata de los países en los que la mujer se encuentra más presente en puestos de mando económico público. Le sigue en el segundo puesto México, con 5 puntos. En el tercer puesto, con 4 puntos, se encuentran empatados Alemania, Reino Unido, España, Suecia y Austria. En el cuarto puesto, con 3 puntos, se hallan empatados Canadá, Australia, Países Bajos, Suiza, Argentina, Polonia, Bélgica, y Finlandia. En los últimos puestos de la clasificación están China, Arabia Saudí, Tailandia e Irán.

#### 5. Conclusión

De los datos procedentes de la observación de la participación de la mujer en los cargos económicos públicos de mayor rango, se desprende que la mujer se encuentra muy lejos del lugar que le correspondería teniendo en cuenta su participación en la población mundial, que es del 49,5%, según los datos del Banco Mundial referidos a 2017. Tan solo el 16,8%, en promedio mundial, de los puestos de máxima responsabilidad en el gobierno económico público están ocupados por mujeres.

**Cuadro 11****Tabla-resumen de la representación de la mujer en los poderes económicos públicos en los países de renta alta**

(Enero 2019)

Cargos	Porcentaje del total
Jefas del Estado	19,2
Primeras ministras	11,5
Ministras en cada gobierno	30,3
Ministras de Economía y Hacienda	19,2
Gobernadoras del banco central	0,0
Máximos responsables de los organismos internacionales económicos	9,1
Mujeres diputadas en la cámara baja	16,4
Mujeres senadoras en la cámara alta	32,0
Mujeres presidentas de la cámara baja	15,4
Mujeres presidentas de la cámara alta	37,0
Mujeres presidentas del Tribunal Supremo	23,1
<b>INDICADOR SINTÉTICO (porcentaje medio total)</b>	<b>19,4</b>

**Cuadro 12****Tabla-resumen de la representación de la mujer en los poderes económicos públicos en los países de renta media**

(Enero 2019)

Cargos	Porcentaje del total
Jefas del Estado	0,0
Primeras ministras	0,0
Ministras en cada gobierno	18,1
Ministras de Economía y Hacienda	20,0
Gobernadoras del banco central	13,3
Máximos responsables de los organismos internacionales económicos	0,0
Mujeres diputadas en la cámara baja	20,4
Mujeres senadoras en la cámara alta	23,8
Mujeres presidentas de la cámara baja	13,3
Mujeres presidentas de la cámara alta	22,2
Mujeres presidentas del Tribunal Supremo	6,7
<b>INDICADOR SINTÉTICO (porcentaje medio total)</b>	<b>12,5</b>

**Cuadro 13****Ranking de países con mayor presencia de la mujer en el gobierno económico público**

(Enero 2019)

País	JE*	PM*	MG* (a partir del 40%)	CP* (a partir del 40%)	MEH*	GBC*	DCB* (a partir del 40%)	SCA* (a partir del 40%)	PCB*	PCA*	PTS*	Total
Noruega		1	1	1	1		1				1	6
Sudáfrica			1	1			1		1	1	1	6
México			1	1	1		1	1				5
Alemania		1	1	1							1	4
Reino Unido	1	1		1							1	4
España			1	1	1				1			4
Suecia			1	1	1		1					4
Austria			1	1						1	1	4
Canadá	1			1				1				3
Australia	1			1				1				3
Países Bajos				1					1	1		3
Suiza			1	1						1		3
Argentina				1				1		1		3
Polonia				1	1						1	3
Bélgica				1				1		1		3
Finlandia				1	1		1					3
Estados Unidos				1					1			2
India				1					1			2
Francia			1	1								2
Italia				1						1		2
Rusia						1				1		2
Indonesia				1	1							2
Dinamarca	1			1								2
Singapur	1			1								2
Malasia				1		1						2
Colombia			1	1								2
Japón				1								1
Brasil				1								1
Corea del Sur				1								1
Turquía				1								1
Emiratos Árabes Unidos				1								1
Nigeria				1								1
Israel											1	1

**Cuadro 13 (continuación)****Ranking de países con mayor presencia de la mujer en el gobierno económico público**

(Enero 2019)

País	JE*	PM*	MG* (a partir del 40%)	CP* (a partir del 40%)	MEH*	GBC*	DCB* (a partir del 40%)	SCA* (a partir del 40%)	PCB*	PCA*	PTS*	Total
Irlanda				1								1
Filipinas				1								1
Pakistán				1								1
Chile									1			1
China												0
Arabia Saudí												0
Tailandia												0
Irán												0

\* Claves: JE = Jefas del Estado; PM = Primeras Ministras; MG = Ministras del Gobierno; CP = Carteras *menos sociales*; MEH = Ministras de Economía o Hacienda; GBC = Gobernadoras del Banco Central; DCB = Diputadas de la Cámara Baja; SCA = Senadoras de la Cámara Alta; PCB = Presidentas de la Cámara Baja; PCA = Presidentas de la Cámara Alta; PTS = Presidentas del Tribunal Supremo.

Fuente: Elaboración propia a partir de las webs oficiales de los gobiernos, bancos centrales, tribunales supremos (o equivalentes) e Inter-Parliamentary Union.

Existen notables diferencias por países. Noruega y Sudáfrica encabezan el *ranking* de presencia de la mujer en los poderes económicos públicos, con una puntuación global de seis puntos. Sin embargo, países como China, Arabia Saudí, Tailandia e Irán tienen una puntuación global de cero puntos.

En todo caso, todos los países de la muestra necesitan mejorar sus indicadores en este campo, teniendo en cuenta la importancia de la economía como motor de desarrollo y de bienestar del ser humano. También los principales organismos internacionales de ámbito económico deberían aumentar la participación de las mujeres en los puestos de máxima responsabilidad. Actualmente la cuota de la mujer en estos puestos es tan solo del 9,1%.

El presente trabajo no se ha ocupado de la evolución en el tiempo de los datos observados. Tampoco ha analizado las causas de la situación que se describe, ni formula recomendaciones de política. Hacerlo trasciende el ámbito del presente trabajo, que tan solo ha pretendido mostrar una foto fija en el tiempo de la mujer en el gobierno económico público. Dados los resultados

obtenidos, que muestran una notable desigualdad en el ejercicio del poder económico público entre hombres y mujeres, en contra de estas, es de esperar que el trabajo realizado constituya al menos una llamada a la acción de los responsables políticos para introducir mejoras en este ámbito.

**NOTAS**

- (1) El Banco Mundial considera a un país como de renta alta si su renta per cápita supera los 12.235 dólares anuales. Esta renta es calculada en dólares corrientes mediante el método Atlas, esto es, ajustando la renta por la variación de los precios y considerando la media móvil de los tres últimos años, con objeto de limar las crestas debidas a fluctuaciones de los tipos de cambio. Los países de renta media son aquellos con una renta per cápita comprendida entre 12.235 dólares y 1005 dólares anuales.
- (2) <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Tribunal-Supremo/Informacion-institucional/Que-es-el-TS/>.
- (3) En Arabia Saudí, a pesar de no contar con ninguna mujer en el gobierno, incluso tras su reciente remodelación, es necesario reconocer que en los 2-3 últimos años se han dado pasos para mejorar los derechos de las mujeres (se han reducido los casos en que la mujer necesita actuar por medio de un tutor, se ha suprimido la *mutawa* o policía religiosa, la mujer ya puede conducir un vehículo, y la mujer ya puede acudir a espectáculos públicos

- o eventos deportivos). Sin embargo, en este país queda todavía un largo trecho por recorrer en la equiparación de los derechos de la mujer a los del hombre.
- (4) Se ha valorado negativamente, a efectos del presente artículo, el que la única ministra del gobierno chino carezca de cartera, aunque se ha de reconocer que no se dispone de información suficiente al respecto.
- (5) Los resultados del cuadro 5 no han sido incluidos en el indicador sintético, ya que contienen datos accesorios respecto a los principales de este trabajo.

## BIBLIOGRAFÍA

### Datos de PIB:

- Banco Mundial. World Bank Data. PIB en dólares a precios corrientes. Datos de 2017. Recuperado de <https://data.worldbank.org/indicador>.

### Datos de población mundial:

- Banco Mundial. World Bank Data. Población total y Población femenina. Datos de 2017. Recuperado de <https://data.worldbank.org/indicador>.

### Datos de Parlamentos nacionales:

- Inter-Parliamentary Union. <https://www.ipu.org> y <http://archive.ipu.org/wmn-e/classif.htm>

### Datos de composición de los gobiernos:

- <https://www.whitehouse.gov/the-trump-administration/the-cabinet/>
- <http://www.gov.cn/english/>
- <https://japan.kantei.go.jp/>
- <https://www.bundesregierung.de/breg-en>
- <https://www.gov.uk/government/ministers>
- <https://www.india.gov.in/my-government/whos-who/council-ministers>
- <https://www.gouvernement.fr/en/composition-of-the-government>
- [https://en.wikipedia.org/wiki/Cabinet\\_of\\_Brazil](https://en.wikipedia.org/wiki/Cabinet_of_Brazil)
- [https://en.wikipedia.org/wiki/Council\\_of\\_Ministers\\_\(Italy\)](https://en.wikipedia.org/wiki/Council_of_Ministers_(Italy))
- <https://pm.gc.ca/eng/cabinet>
- <http://government.ru/en/gov/persons/#federal-ministers>
- <http://www.korea.net/Government/Administration/Cabinet>
- <https://www.australia.gov.au/directories/australia/portfolio/prime-minister>
- <http://www.lamoncloa.gob.es/gobierno/gobiernosporlegislaturas/Paginas/xii-legislatura2.aspx>
- <https://lopezobrador.org.mx/gabinete/>
- <https://www.indonesia-investments.com/culture/politics/current-cabinet/item273?>
- [https://en.wikipedia.org/wiki/Cabinet\\_Erdo%C4%9Fan\\_IV](https://en.wikipedia.org/wiki/Cabinet_Erdo%C4%9Fan_IV)
- <https://www.government.nl/government/members-of-cabinet>
- [https://en.wikipedia.org/wiki/Council\\_of\\_Ministers\\_of\\_Saudi\\_Arabia](https://en.wikipedia.org/wiki/Council_of_Ministers_of_Saudi_Arabia)

- <https://www.admin.ch/gov/en/start/federal-council/members-of-the-federal-council.html>
- <https://www.argentina.gob.ar/>
- <https://www.government.se/government-of-sweden/>
- <https://www.president.pl/en/cabinet/>
- [https://www.belgium.be/fr/la-belgique/pouvoirs\\_publics/autorites\\_federales/gouvernement\\_federal/composition\\_gouvernement/](https://www.belgium.be/fr/la-belgique/pouvoirs_publics/autorites_federales/gouvernement_federal/composition_gouvernement/)
- <http://www.thaigov.go.th/aboutus/current/cabinet>
- [https://en.wikipedia.org/wiki/Cabinet\\_of\\_Iran](https://en.wikipedia.org/wiki/Cabinet_of_Iran)
- <https://www.federal-chancellery.gv.at/ministers-and-state-secretaries>
- <https://www.regjeringen.no/en/dep/id933/>
- <https://government.ae/en/about-the-uae/the-uae-government/the-uae-cabinet>
- <http://www.nigeria.gov.ng/index.php/2016-04-06-08-40-29/executive?limitstart=0>
- [https://www.knesset.gov.il/govt/eng/GovtByNumber\\_eng.asp](https://www.knesset.gov.il/govt/eng/GovtByNumber_eng.asp)
- <https://www.gov.za/about-government/leaders>
- [https://www.taoiseach.gov.ie/eng/Taoiseach\\_and\\_Government/List\\_of\\_Ministers\\_Ministers\\_of\\_State/](https://www.taoiseach.gov.ie/eng/Taoiseach_and_Government/List_of_Ministers_Ministers_of_State/)
- [http://www.stm.dk/Index/mainstart.asp/\\_p\\_11451.html](http://www.stm.dk/Index/mainstart.asp/_p_11451.html)
- <https://www.pmo.gov.sg/the-cabinet>
- <http://www.pmo.gov.my/home.php?menu=cabinet&page=1797>
- [https://en.wikipedia.org/wiki/Cabinet\\_of\\_the\\_Philippines](https://en.wikipedia.org/wiki/Cabinet_of_the_Philippines)
- [https://en.wikipedia.org/wiki/Council\\_of\\_Ministers\\_of\\_Colombia](https://en.wikipedia.org/wiki/Council_of_Ministers_of_Colombia)
- [http://www.na.gov.pk/en/fmins\\_list.php](http://www.na.gov.pk/en/fmins_list.php)
- <https://www.gob.cl/en/institutions/#ministries>
- [https://en.wikipedia.org/wiki/Finnish\\_Government](https://en.wikipedia.org/wiki/Finnish_Government)

### Datos de Bancos Centrales:

- <https://www.federalreserve.gov/>
- <http://www.pbc.gov.cn/english/130437/index.html>
- <http://www.boj.or.jp/en/index.htm/>
- <https://www.bundesbank.de/de/>
- <https://www.bankofengland.co.uk/>
- <https://www.centralbankofindia.co.in/english/home.aspx>
- <https://www.banque-france.fr/en>
- <https://www.bcb.gov.br/en#!/home>
- <http://www.bancaditalia.it/>
- <https://www.bankofcanada.ca/>
- <http://www.cbr.ru/eng/>
- <http://www.bok.or.kr/eng/main/main.do>
- <https://www.rba.gov.au/>
- <https://www.bde.es/bde/en/>
- <http://www.banxico.org.mx/indexEn.html>
- <https://www.bi.go.id/en/Default.aspx>
- <http://www.tcmb.gov.tr/>
- <https://www.dnb.nl/en/home/index.jsp>

- <http://www.sama.gov.sa/en-US/Pages/default.aspx>
  - <https://www.snb.ch/en/>
  - <http://www.bcra.gob.ar/default.asp>
  - <https://www.riksbank.se/en-gb/>
  - <http://www.nbp.pl/>
  - <https://www.nbb.be/en/language-picker>
  - <https://www.bot.or.th/Thai/Pages/default.aspx>
  - [https://www.cbi.ir/default\\_en.aspx](https://www.cbi.ir/default_en.aspx)
  - <https://www.oenb.at/>
  - <https://www.norges-bank.no/>
  - <https://www.centralbank.ae/en>
  - <https://www.cbn.gov.ng/>
  - <https://www.boi.org.il/en>
  - <https://www.resbank.co.za/>
  - <https://www.resbank.co.za/>
  - <http://www.nationalbanken.dk/da>
  - <http://www.mas.gov.sg/>
  - <http://www.bnm.gov.my/>
  - <http://www.bsp.gov.ph/>
  - <http://www.banrep.gov.co/en>
  - <http://www.sbp.org.pk/>
  - <https://www.bcentral.cl/>
  - <https://www.suomenpankki.fi/en/>
  - <https://www.supremecourt.gov/>
  - <http://english.court.gov.cn/>
  - <http://www.courts.go.jp/english/>
  - [http://www.bundesgerichtshof.de/EN/Home/home\\_node.html](http://www.bundesgerichtshof.de/EN/Home/home_node.html)
  - <https://www.supremecourt.uk/>
  - <https://www.sci.gov.in/>
  - [https://www.courdecassation.fr/about\\_the\\_court\\_9256.html](https://www.courdecassation.fr/about_the_court_9256.html)
  - [http://www2.stf.jus.br/portalStfInternacional/cms/verPrincipal.php?idioma=es\\_es](http://www2.stf.jus.br/portalStfInternacional/cms/verPrincipal.php?idioma=es_es)
  - <http://www.cortedicassazione.it/corte-di-cassazione/it;>
  - <https://www.scc-csc.ca/>
  - <http://www.supcourt.ru/en/about/chief/>
  - <https://eng.scourt.go.kr/>
  - <https://www.supremecourt.wa.gov.au/>
  - <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Tribunal-Supremo/>
  - <https://www.scjn.gob.mx/>
  - <https://www.mahkamahagung.go.id/>
  - [https://en.wikipedia.org/wiki/Court\\_of\\_Cassation\\_\(Turkey\)](https://en.wikipedia.org/wiki/Court_of_Cassation_(Turkey))
  - <https://www.rechtspraak.nl/>
  - [https://en.wikipedia.org/wiki/Supreme\\_Judicial\\_Council\\_of\\_Saudi](https://en.wikipedia.org/wiki/Supreme_Judicial_Council_of_Saudi)
  - <https://www.bger.ch/index.htm>
  - <https://www.csjn.gov.ar/>
  - <http://www.hogstادمstolen.se/The-Supreme-Court/>
  - [https://en.wikipedia.org/wiki/Supreme\\_Court\\_of\\_Poland#Appointment\\_of\\_judges](https://en.wikipedia.org/wiki/Supreme_Court_of_Poland#Appointment_of_judges)
  - <https://www.rechtbanken-tribunaux.be/fr>
  - <https://www.coj.go.th/en/>
  - [https://en.wikipedia.org/wiki/Supreme\\_Court\\_of\\_Iran](https://en.wikipedia.org/wiki/Supreme_Court_of_Iran)
  - <http://www.ogh.gv.at/en/>
  - <https://www.domstol.no/en/Enkelt-domstol/-norges-hoyesterett/>
  - <http://ejustice.gov.ae/portal/page/portal/eJustice%20MOJ%20Portal/SupremeCourt/ContactUs>
  - <http://supremecourt.gov.ng/>
  - <https://supreme.court.gov.il/sites/en/Pages/home.aspx>
  - <http://www.justice.gov.za/sca/aboutsca.htm>
  - <http://www.supremecourt.ie/>
  - <http://www.supremecourt.dk/supremecourt/Pages/default.aspx>
  - <https://www.supremecourt.gov.sg/>
  - <http://www.kehakiman.gov.my/en>
  - <http://sc.judiciary.gov.ph/>
  - <http://www.cortesuprema.gov.co/corte/>
  - <http://www.supremecourt.gov.pk/web/>
  - <http://www.pjud.cl/corte-suprema>
  - <https://korkeinoikeus.fi/en/>
- Datos de tribunales supremos (o equivalentes):**
- <https://www.supremecourt.gov/>
  - <http://english.court.gov.cn/>
  - <http://www.courts.go.jp/english/>
  - [http://www.bundesgerichtshof.de/EN/Home/home\\_node.html](http://www.bundesgerichtshof.de/EN/Home/home_node.html)
  - <https://www.supremecourt.uk/>
  - <https://www.sci.gov.in/>
  - [https://www.courdecassation.fr/about\\_the\\_court\\_9256.html](https://www.courdecassation.fr/about_the_court_9256.html)
  - [http://www2.stf.jus.br/portalStfInternacional/cms/verPrincipal.php?idioma=es\\_es](http://www2.stf.jus.br/portalStfInternacional/cms/verPrincipal.php?idioma=es_es)
  - <http://www.cortedicassazione.it/corte-di-cassazione/it;>
  - <https://www.scc-csc.ca/>
  - <http://www.supcourt.ru/en/about/chief/>
  - <https://eng.scourt.go.kr/>
  - <https://www.supremecourt.wa.gov.au/>
  - <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Tribunal-Supremo/>
  - <https://www.scjn.gob.mx/>
  - <https://www.mahkamahagung.go.id/>
- Datos de organismos internacionales económicos:**
- Naciones Unidas: [www.un.org](http://www.un.org)
  - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: [www.undp.org](http://www.undp.org)
  - Fondo Monetario Internacional: [www.imf.org](http://www.imf.org)
  - Banco Mundial: [www.worldbank.org](http://www.worldbank.org)
  - Banco de Pagos Internacionales: [www.bis.org](http://www.bis.org)
  - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico: [www.oecd.org](http://www.oecd.org)
  - Organización Mundial de Comercio: [www.wto.org](http://www.wto.org)
  - Parlamento Europeo: <http://www.europarl.europa.eu/portal/en>
  - Comisión Europea: <https://ec.europa.eu/>
  - Consejo Europeo: [https://europa.eu/european-union/about-eu/institutions-bodies/european-council\\_es](https://europa.eu/european-union/about-eu/institutions-bodies/european-council_es)
  - Banco Central Europeo: <https://www.ecb.europa.eu/ecb/html/index.es.html>